

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institucion*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaria de la *Institucion*, Esparteros, 9.

Precio de suscripción (para el público): por un año, 5 pesetas.

AÑO IV

MADRID 4 DE JULIO DE 1880

NÚM. 81

SUMARIO: Prospecto para el curso de 1880-81.—Memoria leída en la Junta General, por D. H. Giner.—Clases de preparación.—Noticias.

## INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

### PROSPECTO PARA EL CURSO DE 1880-81

Al aproximarse el término del cuarto año de su existencia, la *Institucion libre de enseñanza* puede ofrecer, por lo que hace á su estado y proyectos, datos tan satisfactorios como en los años anteriores.

La Escuela, que, inaugurada el curso pasado con 11 alumnos, llegó á contar 40 al fin del mismo, ha visto elevarse su cifra en el presente hasta 100; incremento considerable, que hizo imprescindible aumentar también el número de Profesores encargados de la 1.<sup>a</sup> enseñanza. La *Institucion*, por su parte, ha ensanchado su esfera de acción en esta última y completado su Escuela con una seccion de párvulos.

En cuanto á la 2.<sup>a</sup> enseñanza, el número de matriculados, que en el primer curso fué de 37, y en el último de 74, ha ascendido en el actual á 97. De estos alumnos, una quinta parte se ha limitado á asistir á las clases; todos los demás han permanecido entre nosotros fuera de las horas de cátedra, estudiando en el local de la *Institucion* y saliendo á excursiones instructivas con los Profesores.

El creciente progreso que tales datos señalan en el crédito de la *Institucion*, verdaderamente notable, si se atiende, como otras veces hemos dicho, á que aquélla no admite alumnos internos y á que sus métodos y su disciplina severa podrían parecer demasiado exigentes á los padres de familia, sólo puede atribuirse á su carácter, ajeno á toda mira industrial.

### 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Plantado ya en la Escuela un sistema de educacion, cuyas ventajas han podido apreciar, no sólo los padres de nuestros alumnos, sino las muchas personas que nos han honrado con su visita, deseosas de conocer de cerca nuestros procedimientos y de presenciar los trabajos de nuestros discípulos, urgía por el pronto extender sus beneficios á la 2.<sup>a</sup> Enseñanza, paso tanto más indispensable, cuanto que dicha escuela de educacion es tanto ménos que estéril, mientras se halle separada de la Instrucción primaria por el inmenso abismo que hoy las divide.

Penetrados de esta idea, mas cuidadosos de no comprometerla en la práctica con ningún género de precipitaciones, concebimos el proyecto de ensayar aquella aproximacion, incorporando á nuestra 1.<sup>a</sup> Enseñanza el primer año de la 2.<sup>a</sup> Hemos realizado el experimento, y terminamos el curso con una satisfaccion que compensa sobradamente los no pequeños esfuerzos y sacrificios que han sido menester para llevarlo á cabo: la satisfaccion de ver conseguir á los alumnos de dicho curso resultados superiores, no sólo en cualidad (que es lo que más nos importa), sino también en cantidad, á los que en la misma *Institucion* venian lográndose dentro del antiguo sistema. Y, lo que es todavía más lisonjero para nosotros, sin exigirles trabajos de penoso ó difícil cumplimiento, que hubieran puesto á prueba su buen deseo y matado su interés para lo sucesivo. Baste decir que, en vez de torturar su memoria, obligándoles á retener lo escrito en los manuales, se ha tratado de hacerles ver y apreciar por sí mismos cuanto aquéllos encierran y lo mucho que omiten; y esto, con sólo la ayuda y direccion de los Profesores.

Más aún: hemos conseguido estos dos fines, no á costa de un consumo excesivo de tiempo, como pudiera creerse, sino con tal economía, que hemos podido atender á la vez á la cultura de nuestros alumnos en otras esferas; pues, á la par que sus enseñanzas oficiales, han tenido todo el curso clases de *Lengua española, Lectura, Escritura, Literatura, Psicología, Fisiología, Higiene, Moral, Historia, Sociología, Agricultura, Industria, Arte, Dibujo, Aritmética, Geometría, Física, Química é Historia natural*. Dicho se está que, á excepcion de la *Lectura y Escritura*, del *Latin* y la *Geografía*, ninguna de estas cosas ha sido diaria, sino de una, dos ó tres lecciones semanales. Pero como entra en nuestros propósitos que se repitan cada año todos los estudios hasta el fin de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza, resulta que se consagra á cada uno, además del curso oficial, otros cuatro de leccion semanal por lo ménos; que de este modo, los que figuran en los últimos años segun los planes vigentes, tienen delante de sí, en el nuestro, una amplia preparacion, que permite continuarlos y concluirlos con doble sencillez y mayor fruto, y los que se cursan al principio no se olvidan, porque los alumnos siguen ocupándose de ellos; ni se dá el caso notable de que, cuando más debieran dominarlos todos, cuando se disponen á

cerrar este período de su educación, sea precisamente cuando apenas conservan un confuso recuerdo de los más, y tienen que recurrir á un *Manual del Bachiller* y á una clase de repaso, para recoger precipitadamente unas cuantas ideas de las múltiples que dejó borrar el trascurso del tiempo. Y esto aún no nos ha impedido conceder la atención debida al desarrollo y educación física de nuestros alumnos; antes bien, hemos procurado proveer á esta necesidad ineludible, por medio del paseo diario y la gimnasia de sala, aparte de consejos higiénicos y médicos á las familias, autorizados por dictámen facultativo, siempre que han sido oportunos.

Puestas de manifiesto las ventajas de este sistema por el éxito obtenido en el primer año de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza, no hay ya razón alguna para aplazar su aplicación á los restantes; por el contrario, faltaríamos á los compromisos contraídos y á cuanto debemos á nuestro propio fin, si dilatásemos por más tiempo la generalización de una reforma que cuenta hoy ya con la sanción de la experiencia. Así, pues, desde el próximo curso, extendéremos á todos los años de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza el sistema seguido con el primero durante el actual.

A este fin, distribuiremos todos los alumnos en siete secciones, según su estado general de desarrollo, instrucción y cultura: tres de 1.<sup>a</sup> Enseñanza y cuatro de 2.<sup>a</sup> En unas como en otras se atenderá á la educación completa de los alumnos; es decir, á su educación intelectual, estética y moral, y hasta donde alcancen nuestros medios, á su educación física. La instrucción será asimismo completa para todos: de modo que los que terminen la 1.<sup>a</sup> Enseñanza estarán ya iniciados en las diversas esferas de la cultura social; y los que ingresen en la 2.<sup>a</sup> continuarán ampliando y profundizando en cada curso los conocimientos adquiridos en la 1.<sup>a</sup>, al paso que cursan sus asignaturas oficiales. En nuestro plan se incluyen el *Dibujo* y la *Gimnasia* para todas las secciones, y el *Canto* para las de la Escuela, por lo ménos.

Los cursos de la *Institución* son solares. Las clases oficiales comienzan el 1.<sup>o</sup> de Octubre y terminan con los exámenes de Junio.

Los alumnos permanecerán en la *Institución* desde 1.<sup>o</sup> de Octubre hasta 30 de Junio, de 9 á 11  $\frac{1}{2}$  de la mañana, y de 2 á 4  $\frac{1}{2}$  de la tarde (1).

Durante ese tiempo, harán todos sus trabajos, y nunca llevarán á sus casas sino aquellos que puedan y deban ejecutar por sí solos (entre los cuales dicho se está que no se cuenta el estudio *previo* de lecciones). Al efecto, cuando cada sección termine sus tareas con uno de los Profesores, pasará, después de un breve des-

canso, á ocuparse con otro en tareas de diversa índole. Entre los ejercicios que practican los alumnos, citaremos el trazado de planos y mapas, el modelado geográfico, la construcción de sólidos geométricos y de aparatos sencillos de física, la observación al microscopio, la clasificación de objetos de historia natural, etc., etc.

Todo alumno, en los días en que deba salir de excursión instructiva, traerá su almuerzo á la *Institución*; lo tomará á las 11  $\frac{1}{2}$ , y verificará la excursión correspondiente de 12 á 2, no volviendo á su casa, por lo tanto, hasta concluir las clases de la tarde.

Aquellos cuyas familias deseen, además, confiarlos á nuestro cuidado durante ese intermedio de las clases de la mañana á las de la tarde, traerán su almuerzo *todos los días*; lo tomarán á la misma hora que los precedentes, y después saldrán al campo, acompañados de sus Profesores. Las salidas terminarán á fines de Mayo.

La última hora de la tarde se destinará algunos días á *sesiones recreativas é instructivas*, donde los alumnos, reunidos en libre sociedad con los maestros, puedan entretenerse, tras las ocupaciones diarias, á ciertos goces que eviten á sus inclinaciones viciarse, y abran, por el contrario, en ellos la fuente de los sentimientos más puros, sanos y animadores de la vida. *Lecturas amenas, audición de trozos de música escogidos y apropiados, cuentos, narraciones de viajes, noticia de los acontecimientos diarios de mayor importancia, conferencias de ciencias naturales, de bellas artes, etc., etc.*, serán los asuntos que llenen esas sesiones.

Además, la *Institución* ha ampliado en el presente curso el sistema de excursiones instructivas, inaugurando una nueva serie destinada á visitar los monumentos arqueológicos, obras de arte, manufacturas, sitios de interés geológico, etc., más importantes de España, comenzando por los más cercanos á Madrid. Toledo, El Escorial, Alcalá de Henares, Guadalajara, Avila, Aranjuez, El Pardo, etc., han sido hasta ahora los principales sitios visitados.

Los trabajos con el maestro, los ejercicios corporales y la salida al campo, las sesiones de la tarde y las excursiones instructivas dentro y fuera de la capital, constituyen, como se vé, y según el ideal de educación que la *Institución* persigue, casi una vida en compendio, donde el niño encuentra mucho de lo que ha de llenar la suya siendo hombre, á saber: la ocupación diaria, el ejercicio físico, el recreo honesto en la casa, la ciudad y el campo, y el goce y la instrucción que proporcionan los viajes.

Por último, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, las horas de clase serán tan sólo de 8 á 12 de la mañana.

#### RÉGIMEN Y DISCIPLINA

En la imposibilidad de dar pormenores sobre este punto en los estrechos límites de un prospecto, llamamos muy especialmente la aten-

(1) Las pequeñas modificaciones que puedan sufrir estas horas, según la índole y cantidad de los trabajos de cada sección, se pondrán oportunamente en conocimiento de las familias.

cion de las familias sobre lo dicho en la *Memoria* del último curso. Aquí nos limitaremos á hacer una breve advertencia.

La *Institucion* no se propone tan solo enseñar é instruir, sino á la vez, y muy principalmente, educar; su objetivo no se reduce á preparar á sus alumnos para ser en su día *abogados, médicos, ingenieros*, etc., sino para ser ante todo *hombres* capaces de dirigirse en la vida y de ocupar digna y útilmente el puesto que les esté reservado. Para ello, tiene que atender, tanto por lo ménos como á la inteligencia de sus alumnos, á sus sentimientos y á sus acciones; tiene que cuidarse de los más mínimos pormenores de su conducta para enseñarles á *vivir*, no meramente á *pensar y estudiar*. Y como el éxito de una educacion tan compleja pende en absoluto del rigor y la constancia con que se empleen los medios á propósito para conseguirlo; como inevitablemente se frustra desde el instante en que el niño descubre la más leve inconsecuencia, la más ligera contradiccion en las palabras ó los hechos de quienes lo dirigen, la *Institucion* se cree autorizada para esperar de los padres que le confían la educacion de sus hijos, un eficaz concurso respecto de las condiciones que estime indispensables para el éxito de sus esfuerzos. En caso contrario, es decir, en el de no avenirse los procedimientos que ella adopta con los que crean más conducentes las familias, como tal desacuerdo cederia en perjuicio del alumno, que no sabria á qué atenerse entre las contrarias direcciones, cumple un deber al advertir, que, respetando el derecho del padre, tendria por su parte que renunciar á la educacion de aquel alumno.

#### PERSONAL

La 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, durante el próximo curso, estará á cargo de los Profesores siguientes, acompañados de los Auxiliares necesarios.

Cossío (D. Manuel B.), Licenciado en Filosofía y Letras.

Giner (D. Francisco), Doctor en Derecho y Bachiller en Filosofía y Letras, ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lozano (D. Edmundo), Bachiller.

Lledó (D. José), Bachiller en Ciencias.

Mesía (D. Jacinto), Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.

Ontañón (D. José), Licenciado en Filosofía y Letras.

Quiroga (D. Francisco), Doctor en Ciencias y en Farmacia, Ayudante del Museo.

Rubio (D. Ricardo), Bachiller.

Sama (D. Joaquin), Licenciado en Derecho, Bachiller en Filosofía y Letras, ex-Catedrático por oposicion del Instituto de Huelva.

#### DERECHOS DE MATRICULA

Atenta la *Institucion* á poner al alcance de los más, los modestos beneficios con que puede contribuir á la cultura patria, ha estimado un

deber imponerse toda clase de sacrificios ántes que exigir á las familias los dispendios que el nuevo régimen supone. Y aun para el logro de este fin, un considerable número de socios (se cuentan ya hasta 200) se han acercado á la Secretaría, autorizándola para disponer de su derecho á media matrícula en favor de los alumnos que se inscriban desde 1.<sup>o</sup> de Octubre, en que ha de comenzar á regir el nuevo sistema.

En virtud de este ofrecimiento, pueden admitirse hasta *doscientos alumnos* por mitad de los derechos de matrícula, esto es, por los señalados á continuacion para los señores accionistas ó personas que utilicen su derecho.

1.<sup>a</sup> Enseñanza: Para los socios ó personas que utilicen su derecho: 10 *pesetas*, mientras los alumnos permanezcan en las dos primeras secciones; 15 *pesetas*, desde que pasan á la última.

Para el público en general: 20 y 30 *pesetas*, respectivamente.

2.<sup>a</sup> Enseñanza: Por una ó dos asignaturas: 15 *pesetas*, para los accionistas ó personas que utilicen su derecho; 30 *pesetas*, para el público.

Por un grupo de tres asignaturas: 20 y 40 *pesetas*, respectivamente.

Por cuatro asignaturas: 22'50 y 45 *pesetas*.

Por cinco asignaturas: 25 y 50 *pesetas*.

Clase de francés: 5 y 10 *pesetas*.

Preparacion para el grado de Bachiller: 30 y 60 *pesetas*.

ADVERTENCIAS.—1.<sup>a</sup> Los alumnos matriculados en cualquier asignatura ó grupo de asignaturas de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza, además de las clases en que se inscriban, asistirán á todas las que necesiten para ampliar y completar su educacion, al tenor de lo dicho respecto de los del primer año (pág. 89, columna 2.<sup>a</sup>). En el plan de trabajos que se les asigne se incluirán la *Gimnasia* y el *Dibujo*. Tendrán derecho asimismo á tomar parte en las excursiones instructivas que se llevan á cabo dentro de la capital: todo, sin aumento de precio sobre los derechos de matrícula.

2.<sup>a</sup> Los que deseen concurrir á las excursiones que se verifiquen fuera de Madrid, podrán hacerlo sin más que satisfacer la cuota que les corresponda para gastos de viaje, hospedaje, gratificaciones y otros análogos.

3.<sup>a</sup> Aquellos cuyas familias los confien al cuidado de la *Institucion* en el intermedio de las clases de la mañana á las de la tarde para salir diariamente con los Profesores, satisfarán, sobre los derechos de matrícula, 2'50 *pesetas* (accionistas) y 5 *pesetas* (público).

4.<sup>a</sup> Los derechos se abonan por mensualidades adelantadas.

5.<sup>a</sup> La matrícula oficial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza se verifica en el mes de Setiembre. La de la *Institucion* está abierta todo el año.

#### ESTUDIOS SUPERIORES Y ESPECIALES

En el curso próximo, además de las clases que oportunamente se anunciarán, se abrirá una de *Pedagogía con aplicacion á la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> en-*

señanza, á cargo del Profesor D. M. B. Cossío, que actualmente estudia en el extranjero el estado de esta ciencia y la organizacion de la Enseñanza. El número de matriculados no podrá exceder de ocho. Los alumnos inscritos, además de la enseñanza teórica que reciban, asistirán á nuestra escuela para estudiar prácticamente la aplicacion de los principios que se expongan en la clase, y para hacer ellos mismos esa aplicacion, bajo la direccion del Profesor de Pedagogía, ó de los que le sustituyan en caso necesario.

La clase se abrirá á principios de Enero del año próximo y terminará á últimos de Mayo.—Derechos mensuales de matrícula: 7'50 pesetas, para los socios ó personas que utilicen su derecho; 15 pts. para el público.

#### PUBLICACIONES DE LA «INSTITUCION»

1.º *Boletín*.—Vé la luz dos veces al mes en números de ocho páginas, y contiene: investigaciones originales de los Profesores; crítica de libros y trabajos importantes, españoles y extranjeros; resúmenes de las enseñanzas dadas en la *Institucion*; catálogos de los gabinetes y biblioteca de la corporacion y noticias referentes á la misma, etc.—Precio de suscripcion anual: pts. 5.—Los socios lo reciben gratis.—Precio de los tomos I, II y III, encuadernados: para los sócios, pts 5; para el público, 10.

2.º *Conferencias sueltas* dadas en la *Institucion*. Se han publicado las siguientes: *Las elecciones pontificias* (Montero Rios); *El futuro cónclave* (id.); *El agua y sus transformaciones* (Quiroga); *Turquía y el Tratado de París* (Labra); *El poder y la libertad en el mundo antiguo* (Pedregal); *El Jefe del Estado en Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos* (Azcárate); *Relaciones entre la ciencia y el arte* (Rubio, D. F.); *El Conde de Aranda* (Moret y Prendergast); *El Alcoran* (Saavedra, D. E.); *El socialismo de cátedra* (Rodríguez, D. G.); *Teorías modernas sobre las funciones cerebrales* (Simarro); *La vida de los astros* (G. de Linares); *La moderna literatura polaca y J. F. Krasevsky* (Leonard); *La "Democracia" de E. May* (Azcárate). A excepcion de la última, que se halla agotada, las restantes se venden encuadernadas en un tomo de 300 páginas en 4.º al precio de pts. 3'75 para los socios, y 7'50 para el público.

3.º 22 *Fotografías*, hechas en la *Institucion*, de preparaciones histológicas y petrográficas: estas últimas son las primeras obtenidas en España.—Precio de cada una: 1 pta.

#### JUNTA DIRECTIVA (1)

PRESIDENTE.—EXCMO. SR. DR. D. SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST, ex-Catedrático de la

(1) En el sorteo verificado en la Junta general de Accionistas de 31 de Mayo, conforme al art. 6.º de los *Estalutos*, tocó salir á los señores señalados con un \*, habiendo sido nombrados y aceptado el cargo los señores: Sr. D. G. Gamazo, Abogado, Diputado á Córtes.

Universidad de Madrid, ex-Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, ex-Ministro, Diputado á Córtes.

VICE-PRESIDENTE.—EXCMO. SR. DR. D. LAUREANO FIGUEROA, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ex-Catedrático de la Universidad de Madrid, ex-Ministro, ex-Presidente del Senado.

CONSILIARIOS.—EXCMO. SR. D. EDUARDO GASSET Y ARTIMO, Periodista, ex-Ministro, Diputado á Córtes.\*

EXCMO. SR. D. M. PEDREGAL Y CAÑEDO, Abogado, ex-Diputado, ex-Ministro.

ILMO. SR. D. MANUEL RUIZ DE QUEVEDO, Presidente de la Escuela de Institutrices y de la de Comercio para Señoras, ex-Secretario general del Ministerio de Gracia y Justicia.\*

ILMO. SR. DR. D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE, ex-Catedrático de la Universidad de Madrid, ex-Director general de los Registros.

TESORERO.—EXCMO. SR. D. EDUARDO CHAO, ex-Diputado, ex-Ministro de Fomento.\*

SECRETARIO.—SR. DR. D. HERMENEGILDO GINER, Catedrático (suspension) de 2.ª enseñanza.

#### PROFESORES HONORARIOS

- Sr. J. Tyndall, de Lóndres.
- † Sr. K. D. A. Roeder, de Heidelberg.
- Sr. C. Darwin, de Lóndres.
- Sr. G. Tiberghien, de Bruselas.
- Sr. J. d'Andrade Corvo, de Lisboa.
- Sr. Conde Terenzio Mamiani, de Roma.
- Sr. J. Russell Lowell, de Boston.
- Sr. R. Dozy, de Leyden.

#### JUNTA FACULTATIVA

- Rector.—SR. DR. D. FRANCISCO GINER.
- Vice-rector.—SR. DR. D. G. DE AZCÁRATE.
- Director de 1.ª y 2.ª enseñanza.—SR. D. JOSÉ DE CASO, Doctor en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar de la Universidad de Madrid.
- Director del BOLETIN.—SR. DR. D. F. GINER.
- Bibliotecario.—SR. D. RICARDO RUBIO.
- Secretario de la Junta Facultativa.—SEÑOR D. RAFAEL TORRES CAMPOS, ex-Profesor auxiliar de la Universidad de Madrid, Secretario de la Sociedad Geográfica.
- Vice-secretario.—SR. D. E. LOZANO (1).

Sr. D. J. Prast, del Comercio, Presidente del Circulo de la Union Mercantil.

ILMO. SR. D. J. M. RUBIO, Inspector general del Cuerpo de ingenieros de Minas.

EXCMO. SR. D. J. C. SORNI, Abogado, ex-Ministro. La Junta Facultativa ha nombrado consiliarios de la Directiva en su representacion á los Profesores Sres. Figuerola (reelegido), Giner (D. F.) y Caso, (estos dos últimos, en sustitucion de los Sres. Azcárate y Giner (D. H.))

Por no haberse reunido aún la nueva Junta Directiva para proceder á la eleccion de cargos, subsiste la antigua hasta que tenga lugar dicha reunion en el próximo mes de Setiembre.

(1) Para la lista de Profesores, véase el prospecto del año anterior, núm. 61 del BOLETIN.

## MEMORIA

leída

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 30 DE MAYO ÚLTIMO

por el Secretario de la Institucion

PROF. D. HERMENEGILDO GINER

(Continuacion)

La diferencia que debía existir entre la primera seccion y las siguientes, no podía tener mayor alcance que la que separa en general la 1.<sup>a</sup> enseñanza de la 2.<sup>a</sup>, cuando ambas se consideran bajo el punto de vista que expusimos en la *Memoria* del curso anterior. Ahora bien: recordareis que, en nuestro pensamiento, dichas esferas de la enseñanza no son sino momentos distintos de una obra única—la educacion y cultura general del hombre;—que no hay, pues, entre las mismas solucion de continuidad, ni la segunda es, por consiguiente, á manera de un miembro extraño que se junte á la primera por mera suma ó yuxtaposicion, sino resultado y complemento natural de su desarrollo. De donde deducíamos, que no puede haber entre ambas diferencias esenciales en punto á materias y procedimientos, como no las hay, ni casi nadie las admite, entre cada órden de estudios de la 2.<sup>a</sup> enseñanza y su correspondiente en la Facultad respectiva. Así, el que se consagra á la física, por ejemplo, no estudia una parte de ella en el Instituto y otra ú otras en la Universidad, sino que la estudia toda en ambos lados (y cuando no ocurren las cosas de este modo es por defectos reconocidos en la organizacion de la enseñanza); ni sigue en los estudios superiores procedimientos que no sean tan exigidos y practicables, como en ellos, en los precedentes, siquiera su práctica se olvide en ocasiones merced á los defectos citados. Y á la manera que aquí la diferencia se reduce á que tales procedimientos alcanzan en el segundo de dichos estudios una delicadeza y precision, que permiten llegar, en lo que concierne al contenido de la física, á un grado de desarrollo y á una riqueza de pormenores y detalles, imposible en el primero; de modo semejante entre la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> enseñanza no hay más diferencia que la que existe entre el bosquejo y el desarrollo de una obra; pero la obra es una en ambos casos. Y si esto es así, tratándose de la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> enseñanza en general; si tan estrecha es, á nuestro juicio, la relacion que las enlaza, ménos podíamos establecer separaciones entre una seccion de la Escuela, como es la de párvulos, y las demás secciones de la misma, cuando todas corresponden á un mismo momento de esa obra de educacion á que aludimos.

Siguiendo este criterio, hemos señalado á dicha seccion trabajos fundamentalmente iguales á los de las demás, aunque con el carácter rudimentario, simplicísimo é informe, inherente á los comienzos de toda obra. Así, los alumnos han podido ocuparse desde el principio en materias tan áridas y difíciles—según el sentir

comun—como la *Aritmética*. No lo han hecho, es verdad, ni hubiera sido posible, por los procedimientos seguidos tradicionalmente en esta enseñanza; pero sí por los que sigue todo hombre abandonado á la escuela de la vida; por aquellos por que el mismo niño aprende en el hogar doméstico una serie de nociones sobre el cálculo, que la Escuela deja perder y áun hace olvidar más tarde, á fuerza de confundir al alumno con las que ella pretende transmitirle. No cabe empezar, por ejemplo, dando al niño una idea completa de la numeracion; pero ni es necesario, ni ese es el punto de partida natural de la enseñanza que nos ocupa; basta con hacerle que cuente diez cosas, v. g. los dedos de las manos. Dentro de este limite, caben perfectamente todas las operaciones del cálculo. Hablándole de sus prendas de vestir, de los pasos que dá cuando anda, de las personas que componen su familia, de sus juguetes, de cualquier género de cosas tan conocidas y familiares para él como éstas, y haciendo que las cuente *una á una*, sin pasar de aquel número, adquiere la primera idea de la *adición*; procediendo en seguida en sentido inverso, es decir, descontando *una á una* del conjunto las diez cosas de que se trata, aprende á *restar*; distribuyéndolas de dos en dos, en cinco grupos, y contándolas en esta forma, hace una suma más compleja, y si se le advierte que tal suma es resultado de repetir el dos cinco veces, tendrá el concepto de la *multiplicacion*; procurando luego que efectúe él mismo las distribuciones, determinando los objetos que debe colocar en cada grupo, empezará á practicar y á comprender en qué consiste *dividir*. Si en lugar de darle dos ó más objetos, se le entrega uno solo para que lo divida en dos ó más partes hasta diez, entrará en el campo de los *quebrados ordinarios*, y al llegar á las diez, estará en pleno dominio de *decimales*. Con unos y otros puede verificar de nuevo las operaciones antedichas, siempre que no se exceda el limite expuesto y se tengan continuamente presentes las partes que representan las fracciones. Por este camino puede seguirse sin duda alguna un curso entero de *Aritmética* con niños que principien su educacion. Tres cosas bastarán para ello: 1.<sup>a</sup> No empezar por cifras complicadas, cuyo valor es incomprendible, mientras no se conoce claramente el de las de órden inferior que las componen; por ejemplo, no operar con centenas, cuando no se domina el cálculo con decenas, ni extender las operaciones á varias de estas últimas sin practicarlas previamente con una sola. 2.<sup>a</sup> Sustituir el cálculo con cifras por el cálculo con objetos, y en general toda la escritura aritmética por la práctica de las operaciones reales que indica; puesto que lo contrario es hacer uso de un lenguaje, y de un lenguaje puramente convencional, cuando se desconoce lo que sus signos representan. 3.<sup>a</sup> Huir de las definiciones y reglas teóricas, limitándose á presentar todas las cuestiones del cálculo bajo la

forma en que naturalmente se ofrecen en la vida diaria á cualquier hombre que ignore en absoluto las fórmulas, el tecnicismo y los procedimientos de la Aritmética científica.

Cuando el alumno haya agotado, por decirlo así, todas las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones posibles sin salir del número diez, puede extenderse el cálculo de su Aritmética primitiva hasta el número veinte, y hacerle afirmar dentro de este límite las ideas y la práctica de las operaciones de cálculo adquiridas dentro del anterior. Del veinte puede llevarse con facilidad hasta el cincuenta, y de éste al ciento; llegado á cuyo punto, las diez decenas deben serle tan familiares como las diez unidades simples del principio. En el camino recorrido hasta aquí ha debido ejercitarse largamente en el cálculo mental; y ya á esta altura, cabe y áun es imprescindible que empiece el cálculo escrito (sin abandonar nunca el primero). Cabe que lo haga, porque teniendo ya el hábito de ligar un valor á los números, y de representarse en su fantasía lo que expresan, sabe á qué referir las cifras con que se escriben; y además, al llegar á dicha altura habrá realizado progresos muy sensibles en toda su educación, será alumno de una seccion más avanzada, y habrá empezado á escribir. Es imprescindible, añadimos, que empiece á hacerlo, porque la complejidad creciente de los cálculos los haria difíciles, cuando no imposibles, sin el concurso de la notación escrita, como auxiliar de la memoria. Y ya en pleno dominio de las centenas y en posesion del lenguaje aritmético, las ideas se ensanchan, la distincion y relacion de unas con otras se acentúa, las aplicaciones se multiplican, la complicacion, en suma, aumenta, y surge la exigencia de definir y organizar los conocimientos lentamente formados: el alumno entra entónces en una nueva seccion, y dá comienzo á la *Aritmética científica*. Pero hasta tocar en los umbrales de esta última, hasta poder definirla y saber lo que es el número, nótese el camino que ha sido preciso recorrer. La enseñanza tradicional olvida esta parte del camino, y cree factible abordar el estudio de la Aritmética, tomándola desde luego en el estado y bajo la forma á que la ciencia la reduce. Semejante olvido, extendido á las restantes ramas de la cultura, equivale á cerrar al niño las puertas de todas; porque bajo su aspecto científico, sin aquella prévia iniciacion gradual, todas son para él igualmente inasequibles.

Decir, pues, que hemos procurado por nuestra parte llenar esta laguna, que hemos tratado de familiarizar á los niños con todos los objetos y cuestiones que interesan á un hombre culto, no bajo el aspecto y por los procedimientos con que la ciencia las ofrece, sino en la forma y por los caminos ordinarios en que se presentan á su atencion, equivale á decir sumariamente todo lo que hemos hecho en los principios de nuestra enseñanza. El ejemplo de la Aritmética

sirve, como ninguno, para aclarar nuestro pensamiento, por lo mismo que se cita entre los escollos más temibles con que tropieza la niñez. Pero hay otro, que no debe pasar desapercibido: nos referimos á la Lectura.

No hace mucho que adelantaba sobre esta materia el *Boletín* de la Institucion algunas indicaciones que ahora podemos resumir como sigue. La enseñanza de la lectura mediante la *Cartilla* y el *Silabario* adolece de un defecto radical: toma por punto de partida las *letras* y las *sílabas*, sin advertir que unas y otras, *separadas* de las palabras, no son sino resultado de un análisis mental de su estructura, que sólo puede comprender quien préviamente haya hecho tal análisis. Sigue, pues, un procedimiento inverso al que marca la naturaleza, que consiste en llegar á las letras y las sílabas á partir de los vocablos, y no á los últimos á partir de las primeras (¿acaso son las letras anteriores á las palabras?); reduce la enseñanza de la lectura á combinaciones de elementos, que *por sí* ningun valor ni significacion tienen para el niño (de donde resulta que no lo tengan mucho mayor tampoco los compuestos de esos factores, las palabras), y concluye por hastiar al alumno con la monótona é incalificable repetición de ejercicios que, por el pronto, ninguna compensacion ofrecen de las violencias que le exigea.

"¿Cuánto más acertado y más seguro—se decía allí,—no es seguir las indicaciones de la naturaleza, y hacer que el niño aprenda á leer, leyendo, no deletreando y silabeando; es decir, tomando como base y materia para todos los ejercicios que han de iniciarle en el arte de la lectura, no letras y sílabas aisladas, sino palabras íntegras? De este modo, ni se le exige un esfuerzo de abstraccion que su débil desarrollo intelectual no consiente, ni tampoco se le obliga á trabajar en cosas incomprensibles y desprovistas de interés, porque las palabras tienen un significado, y, si son hábilmente elegidas por el maestro, un significado que interesa y agrada el discípulo, y le sirve de estímulo para continuar su aprendizaje" (1).

Hé aquí el principio en que se inspira el procedimiento, que muy en breve tracemos á la práctica. Los extremos capitales que abraza pueden resumirse así: 1.º Tomar por punto de partida palabras enteras, aunque muy sencillas y breves (desde luego monosílabas) y muy familiares para el niño.—2.º Acompañar estas palabras de representaciones sensibles, bien de lo que expresan, si son nombres de seres ú objetos materiales, bien de escenas frecuentes de la vida infantil, en donde puedan tener aplicacion y á cuyo pie puedan figurar, á modo de leyenda explicativa, en el caso contrario: todo bajo la idea de evitar separaciones entre las palabras y las cosas, violentas para el niño por el pronto y de un efecto deplorable para su educacion ulterior. De este principio se han

(1) V. el núm. 77 (30 de Abril último).

hecho ya aplicaciones, que si bien hasta ahora no forman parte de un sistema general, en la enseñanza de la lectura, ni responden siempre, por lo tanto, á las exigencias de los demás principios en que tal sistema debe fundarse, abren un camino que es preciso seguir, y pueden servir de guía á todo el que lo recorra. *The Benjamin Franklin*, (1) por ejemplo, es un librito, donde puede verse un ensayo de esta índole. Entre nosotros, á falta de libros adecuados, puede utilizar el maestro colecciones de grabados ó estampas, discretamente elegidos, sin más que colocar al pie palabras ó leyendas muy sencillas, alusivas á lo que representan.

3.º Escoger las palabras de modo que, en cada pa o que adelante el alumno, no vea en ellas más que un solo elemento nuevo sobre los que ya conozca en los anteriores, y cuidando asimismo de presentar á su atención aquellos elementos, no por el orden histórico con que figuran en el abecedario, sino por aquel en que pueden clasificarse, atendiendo á la mayor ó menor facilidad relativa de su enseñanza y uso.

4.º Proscribir el delecto por la abstracción que pide al niño, por la confusión que introduce en sus ideas, y por las dificultades, tan innecesarias como inútiles, que origina. Para estos dos últimos puntos puede sacarse un gran partido del método de lectura de *João de Deus*, ligeramente bosquejado en nuestro *Boletín* (2).

Se vé, pues, que en esta enseñanza, lo mismo que en la de la Aritmética, hay muchas y muy útiles cosas en que ocupar los primeros años del niño con resultados verdaderamente provechosos, no sin fruto y como mero pasatiempo. Y si se quiere una nueva confirmación de esta verdad en otros ramos, el Dibujo nos la ofrecerá cumplidísima. Nada más árido y costoso, en efecto, que sus principios, según se hacen aprender comunmente; nada, por consecuencia, que parezca más imposible incluir en una escuela de párvulos. Y, no obstante, en los programas de las *Salas de asilo*, se ve figurar el *dibujo de fantasía*: nombre, que explica ya por sí solo cómo ha podido ser un hecho lo que se reputaba un imposible.

El niño siente desde muy temprano el deseo de reproducir los objetos que le agradan; hacerlo es una de las ocupaciones que más le interesan y entretienen. Pues utilícese este deseo y manténgase vivo ese interés, dejándolo que imite á su modo las cosas que más le atraigan y cautiven, limitándonos por nuestra parte á hacer que rectifique poco á poco los errores de mayor cuantía en que incurra, mediante frecuentes lamadas de atención hacia el objeto que intenta reproducir. Pero, ¿y qué se alcanza por este camino? Se alcanza que se habitúe á observar más atentamente cada vez los objetos expresados; que aprenda á buscar y encontrar

en ellos detalles esenciales, que á una primera y superficial observación pasan inadvertidos: que afine así sus percepciones de las cosas: que desenvuelva, en suma, sus facultades receptoras, y se acostumbre á discernir, interpretar y entender las impresiones que recoge del mundo. Y si es verdad que nadie figura exteriormente sino lo que vé y contempla en su interior, que las imágenes de las cosas trazadas en el papel ó en el lienzo son mero trazado de nuestras representaciones interiores de las mismas, habrá de convenirse en que esos ejercicios que tienen por objeto precisar y perfeccionar semejantes representaciones constituyen la preparación más adecuada para el arte del dibujo. Si á esto se añade el dominio sobre los movimientos de la mano que en tales ensayos y tanteos se adquiere, resulta, como Herbert Spencer afirma, que cuando llegue el momento de dar al niño lecciones de un carácter superior, podrá seguir las con fruto, porque posee ya las aptitudes y condiciones necesarias: aptitudes y condiciones de que carecería en otro caso.

Basta lo dicho á nuestro fin. Los ejemplos propuestos comprueban suficientemente las dos afirmaciones que nos sirvieron de punto de partida, á saber: 1.ª que es posible ocupar á un niño desde el principio en todo lo que más tarde ha de ser objeto de su atención, siempre que se le ofrezca bajo la forma, en el límite y por los procedimientos que corresponden á la primera fase de la vida y aun de toda obra; 2.ª que para conseguirlo, por nuestra parte, no hemos necesitado crear un nuevo orden de cosas, sino completar el ya establecido, aplicándolo desde sus comienzos; pues fuera de los ejercicios que deben iniciar al alumno en la lectura (ejercicios innecesarios en el curso pasado, en que todos venían ya con esa iniciación), cuanto llevamos expuesto fúndase en ideas que desde un principio hemos traído á la práctica y que ya conocéis por la *Memoria* del año último. Esto nos excusa de entrar en más particularidades, y nos permite concluir con brevísimas indicaciones la parte que nos resta de la presente.

Completada la escuela con la admisión de párvulos, ha quedado dividida en tres secciones. El plan de trabajos de la primera, es decir, de la inferior, ha comprendido, además del *Cálculo con objetos*, del *Dibujo* y de los primeros *Ejercicios de lectura*, de que ya hemos hablado, la *Geometría*, *Historia natural*, *Historia humana*, *Moral*, *Buenas maneras*, *Trabajos manuales* y *Gimnasia*.

El de las dos siguientes, que en el pasado curso abrazaba: *Lectura*, *Escritura*, *Lexicología* y *Gramática españolas*, *Literatura*, *Geografía*, *Historia*, *Moral*, *Arte*, *Cálculo*, *Geometría* y *Dibujo*, se ha ampliado en el presente con algunas ideas sobre nuestra *Organización social*, *Antropología*, *Fisiología é Higiene*, *Historia natural*, *Física* y *Química*, *Agricultura é Industria*. También han tenido estas secciones *Trabajos manuales* y *Gimnasia*. No es todavía un cuadro completo; pero

(1) V. *The Benjamin Franklin primer*.—Attleboro, Mass.—Attleboro Chronicle Print.—1879.

(2) Loc. cit.

como veis, se ha ensanchado bastante, y quizá en el curso próximo podremos llenar los contados vacíos que aún quedan.

(Continuad.)

CLASES DE PREPARACION  
PARA LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	HORAS
Primer curso de latin. . . . .	5 <sup>t</sup>
Segundo id. id. . . . .	10 <sup>m</sup>
Geografía. . . . .	6 <sup>t</sup>
Historia universal. . . . .	8 <sup>m</sup>
Historia de España. . . . .	8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> <sup>m</sup>
Retórica y Poética. . . . .	9 <sup>m</sup>
Psicología, Lógica y Ética. . . . .	9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> <sup>m</sup>
Primer curso de Matemáticas. . . . .	11 <sup>m</sup>
Segundo id. id. . . . .	11 <sup>m</sup>
Física y Química. . . . .	8 <sup>m</sup>
Historia natural. . . . .	9 <sup>m</sup>
Fisiología é Higiene. . . . .	10 <sup>m</sup>
Agricultura. . . . .	10 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> <sup>m</sup>

Las clases comienzan el 1.º de Julio.

NOTA. Los alumnos de preparación para el grado de Bachiller asistirán: de ocho á once y media de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, á las clases de Latin, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética y primer curso de Matemáticas; los martes, jueves, y sábados, á las mismas horas, á las de Física y Química, Historia natural, Geografía, Fisiología é Higiene, Agricultura y segundo curso de Matemáticas.

HONORARIOS: Repaso general del grado de Bachiller, 25 pesetas para los socios ó personas que utilicen su derecho; 50 pesetas para el público.—Repaso de la Sección de Letras de dicho grado, 15 y 30 pesetas, respectivamente.—Ídem de la Sección de Ciencias, id. id.—Ídem de cada asignatura, 7'50 pesetas para los socios ó personas que utilicen su derecho; 15 pesetas para el público.—Dos asignaturas, 12'50 pesetas, y 25 pesetas respectivamente.—Tres asignaturas, 17'50 pesetas y 35 pesetas.

Continúa la lista de la suscripción abierta para enviar á un Profesor de la *Institución* á estudiar las escuelas de Suiza, Bélgica y París, y á representarla en el Congreso de Bruselas.

Sr. D.	Suma anterior. . . . .	Pts.	1.042,50
G. G. . . . .	15		
Cristino Martos. . . . .	25		
F. Sanchez Pescador . . . . .	25		
José de Gayangos. . . . .	25		
R. M. de Labra. . . . .	25		
E. J. S. . . . .	10		
C. de la Riva. . . . .	15		
S. A. . . . .	5		
Eduardo Cartaya. . . . .	25		
Ignacio Bauer. . . . .	100		
Alfredo Weil. . . . .	25		
Martin Cuervo. . . . .	10		
Ricardo Rubio. . . . .	5		
J. de Caso. . . . .	2		
A. A. de R. . . . .	10		
E. G. de R. . . . .	25		

Suma y sigue. . . . . 1.389,50

Sr. D.	Suma anterior. . . . .	Pts.	1.389,50
Faustino Caro. . . . .	25		
Enrique Accino. . . . .	10		
Félix Vallaure. . . . .	2,50		
Anselmo Lamo. . . . .	5		
Guillermo English. . . . .	5		
José Parra. . . . .	5		
J. M. Niño. . . . .	2,50		
J. Berastegui. . . . .	2		
Francisco Villanueva. . . . .	2		
J. Zafra. . . . .	5		
P. Gomez. . . . .	2		
C. Castillo. . . . .	1		
P. Rubio. . . . .	1		
F. Royá. . . . .	1		
Diego Serrano. . . . .	2		
José Merino. . . . .	2		
J. Durillo. . . . .	1		
Cristóbal Rodriguez. . . . .	1		
Guillermo Hernandez. . . . .	1		
J. M. Olaya. . . . .	1		
Antonio Avellan. . . . .	2,50		
Pedro Bernal. . . . .	2,50		
José Avellan. . . . .	2,50		
Isidro del Castillo. . . . .	5		
C. Rodriguez. . . . .	2,50		
Antonio M. Ruiz. . . . .	2		
M. Martinez Garrido. . . . .	2,50		
Rafael Recena. . . . .	1		
Juan G. Navarro. . . . .	2		
Jacinto Gea. . . . .	1		
Gustavo Gillman. . . . .	5		
L. Gonzalez. . . . .	5		
Enrique Aranda. . . . .	3		
José Figuerola. . . . .	5		
Adolfo Ventero. . . . .	2		
F. G. . . . .	25		
Plácido A. Buyla. . . . .	5		
Vicente Calabuig. . . . .	5		
Félix de Aramburu. . . . .	5		
Fermin Canella. . . . .	5		
Rafael de Ureña. . . . .	5		
Felipe Urias. . . . .	0,50		
Guillermo Biesca. . . . .	5		
Adolfo Posada. . . . .	5		
José Muñoz. . . . .	2		
Crisanto Posada. . . . .	3		
Miguel de la Vallina. . . . .	3		
Leopoldo Alas. . . . .	5		
Ernesto de Castro. . . . .	4,50		
Antonio Landeta. . . . .	2,50		
Marcelino Sanromán. . . . .	2,50		
Manuel G. Rio. . . . .	2,50		
Adolfo A. Buyla. . . . .	5,50		

TOTAL . . . . . 1.601,00

(Continuad.)

CORRESPONDENCIA DEL "BOLETIN"

D. M. G. B.—Sanlúcar de Barrameda.—Quedan rectificadas las señas y servido el tomo III que reclama.

Aurelio J. Alaria, impresor de la *Institución*, Estrella, 45.